

Martes, 31 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Palomero

EDICTO. Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio ejercicio 2022.

Rendidas la Cuenta General del Presupuesto de este Municipio y de Administración del Patrimonio, con los documentos justificativos de la misma, relativa al ejercicio 2022, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Palomero, 24 de octubre de 2023
Antonio Ignacio Martín Caballero
ALCALDE

